

Estándar de Cualificación

Producción Audiovisual

Código 0211-20-05-5-01

Versión 01



Diciembre 2021

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación	6
II. Descripción de las competencias específicas	9
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	21
IV. Contexto laboral	23
V. Emisión de diploma	25
VI. Glosario de términos	26



EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

2

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)¹ – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0211 Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación, incluye:

- Animación
- Encuadernación
- Funcionamiento de la cámara
- Composición (impresión)
- Producción de juegos en computador
- Ajustes del computador

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

3

- Producción de cine y video
- Diseño gráfico
- Reproducción gráfica
- Ilustración
- Diseño de medios interactivos
- Técnicas de los medios de comunicación
- Producción multimedia
- Fotografía
- Operaciones de preimpresión
- Impresión, acabado y encuadernado
- Impresión
- Diseño, editorial, acomodo
- Producción de radio y TV
- Producción de música grabada
- Técnicas de sonido
- Tipografía

Inclusiones:

- La edición electrónica y la distribución se incluyen aquí.

Exclusiones:

- Los programas y certificaciones en el uso de aplicaciones de software específicas para la edición electrónica y el desarrollo de sitios web están excluidos de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 0611 «Uso de computadores».
- El estudio del periodismo (redacción y contenido de los mensajes) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0321 «Periodismo y reportajes».

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

4

Créditos

Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación²

Adolfo Andrade Méndez. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Brian Bonilla Álvarez. Fulfierros.

Donovan Camacho Navarro. House of Artists.

Ernesto Valverde Villalobos. Geek-orama.

Gustavo Cosenza Mora. Inventaria.

Gustavo Sánchez Cubero. Centro de Tecnología y Artes Visuales CETAV -Parque La Libertad.

Ifigenia Scorza Agüero. Unión. Asociación Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica.

Jason Alvarado Pérez. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Karol Solorzano Ugalde.

Marco Antonio Sánchez Mora. UNED.

Mariel Suárez Núñez. Empresa Mariel Suárez Núñez.

Mauricio Rojas Zúñiga. Sinart S.A.

Pamela Fuster Barahona. Imágenes Vivas SRL.

Paulina Pereira Zamora. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Santiago Salas Castro. Journey Animation Studio S.A.

Vladimir Fonseca Retana. Vía Digital Studio.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Andrés Heidenreich Brenes. Área 51, Producciones Cinematográficas S.A.

Cristian Bonilla Cruz. Universidad Latina de Costa Rica.

Henry Cedeño Bermúdez. Tortuga Music Records.

Patricia Velásquez Guzmán. Productora Tiempo Líquido SRL.

Santiago de Jesús Durán Mora. Chimbo Films.

² Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

5

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Ginnette Rojas Arias.

Wendy Rodríguez Rodríguez.

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° tres, el día nueve del mes diciembre del año dos mil veintiuno.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

6

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0211-20-05-5-01

2

Cualificación (Nombre): Producción Audiovisual

3

Nivel de cualificación: Técnico 5

4

Campo Amplio: 02 Artes y Humanidades

5

Campo Específico: 021 Artes

6

Campo Detallado: 0211 Técnicas Audiovisuales y producción de Medios

7

Campo Profesión: 20 Producción audiovisual

8

Campo Cualificación: 05 Producción audiovisual

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años

10

Fecha de actualización: diciembre 2026

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: Bachillerato en Educación Media

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: Diplomado-Técnico Superior Universitario

13

Competencia general: Producir proyectos audiovisuales, verificando el cumplimiento de los planes y objetivos de la producción, considerando el tiempo y recursos establecidos, demostrando capacidad para resolver problemas de forma responsable, creativa, tomando como referencia las normativas legales y éticas de su campo técnico profesional, comunicándose de forma pertinente y propositiva con los niveles jerárquicos, equipos de trabajo y beneficiarios del servicio y de las acciones profesionales.

14

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:

0211-20-05-3-01 Realización Audiovisual

CE1. Desarrollar el concepto, argumento, tratamiento y sinopsis de la historia en la elaboración del guion literario, según el tema y premisa.

CE2. Elaborar el guion literario, considerando formato, características y tiempos establecidos en el proyecto audiovisual.

CE3. Planificar la ejecución del proyecto audiovisual, a partir de las estrategias establecidas, considerando recursos disponibles y requerimientos del cliente.

CE4. Ejecutar la grabación visual y sonora del contenido, considerando lo planificado, el tiempo establecido, protocolos de seguridad, características del espacio y equipo.

CE5. Realizar la postproducción del producto audiovisual, de acuerdo con los objetivos establecidos y las especificaciones del cliente.

CE6. Desarrollar la estrategia de comercialización de productos y servicios considerando requerimientos del cliente, oportunidades del mercado y normativa vigente.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

8

15

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0211-20-05-5-01
Producción
Audiovisual

Producir proyectos audiovisuales, verificando el cumplimiento de los planes y objetivos de la producción, considerando el tiempo y recursos establecidos, demostrando capacidad para resolver problemas de forma responsable, creativa, tomando como referencia las normativas legales y éticas de su campo técnico profesional, comunicándose de forma pertinente y propositiva con los niveles jerárquicos, equipos de trabajo y beneficiarios del servicio y de las acciones profesionales.

CE1

1

Planificar estrategias de abordaje requeridas en la ejecución de la producción audiovisual, optimizando recursos, según características y objetivos del proyecto.

CE2

2

Gestionar recursos humanos, técnicos y artísticos en el desarrollo del proyecto audiovisual, según las características establecidas.

CE3

3

Gestionar la ejecución de la grabación del proyecto audiovisual, considerando protocolos de salud ocupacional y seguridad, planeamientos establecidos y optimización de recursos.

CE4

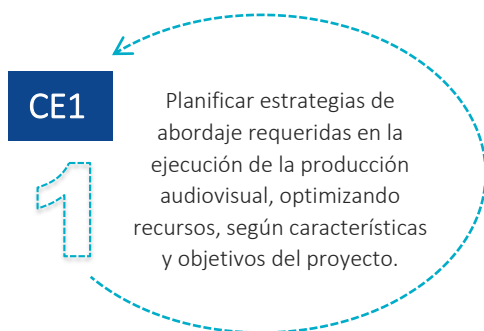
4

Gestionar el proceso de cierre y postproducción del proyecto audiovisual, según especificaciones y cronograma acordado.

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje³



CE1

1

Planificar estrategias de abordaje requeridas en la ejecución de la producción audiovisual, optimizando recursos, según características y objetivos del proyecto.

La persona es competente cuando:

1. Analiza los elementos de la historia del audiovisual, considerando el contexto cultural.
2. Distingue fundamentos de la historia de la cultura de las sociedades, considerando sus periodos.
3. Determina las necesidades de los departamentos de la producción audiovisual, realizando el desglose de un guion literario.
4. Determina la logística de rodaje de la producción audiovisual, según necesidades establecidas.
5. Realiza el plan de trabajo haciendo uso de recursos tecnológicos, según necesidades del proyecto audiovisual.
6. Analiza las particularidades artísticas y técnicas de la producción audiovisual, considerando las tendencias del mercado.
7. Aplica normativa de propiedad intelectual establecida, según la ley vigente.
8. Realiza el proceso de certificación de nacionalidad de una obra audiovisual, considerando los alcances de la producción.
9. Analiza acuerdos o convenios internacionales de co-producción vigentes en el territorio nacional, considerando los alcances de la producción audiovisual.
10. Establece estrategias de financiamiento, considerando el tipo de producción audiovisual y mercado meta.
11. Elabora el plan de financiamiento de la producción audiovisual, según estrategias identificadas.
12. Redacta documentos de abordaje de la producción audiovisual, de forma

³ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

10

sistematizada, atractiva y creativa, considerando las estrategias de financiamiento identificadas.

13. Aplica conceptos básicos de diseño en la elaboración de la carpeta de producción audiovisual, haciendo uso de recursos tecnológicos y considerando las características establecidas.
14. Aplica técnicas de venta de producciones audiovisuales (pitch), considerando los intereses de los posibles financiadores.
15. Elabora el presupuesto de la producción audiovisual, determinando los recursos económicos necesarios y optimizando su asignación, de acuerdo con los objetivos establecidos y las especificaciones del cliente.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

11

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos:

- Elementos de la historia del audiovisual.
- Fundamentos de la historia de la cultura de las sociedades.
- Particularidades artísticas y técnicas de la producción audiovisual.
- Ley de propiedad intelectual.
- Reglamento de certificación de nacionalidad de una obra audiovisual.
- Acuerdos o convenios internacionales de co-producción vigentes en el territorio nacional.
- Estrategias de financiamiento para producciones audiovisuales.
- Conceptos básicos de diseño.
- Técnicas de venta de producciones audiovisuales (pitch).

Desempeño:

- No aplica.

Producto:

- Logística de rodaje de la producción audiovisual.
- Desglose del guion literario.
- Plan de trabajo.
- Registro de guion literario.
- Certificado de nacionalidad de una obra audiovisual.
- Plan de financiamiento de la producción audiovisual.
- Presupuesto de la producción audiovisual.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

12

- Documentos de abordaje de la producción audiovisual.

Nota: Los productos los realiza según características y objetivos del proyecto.

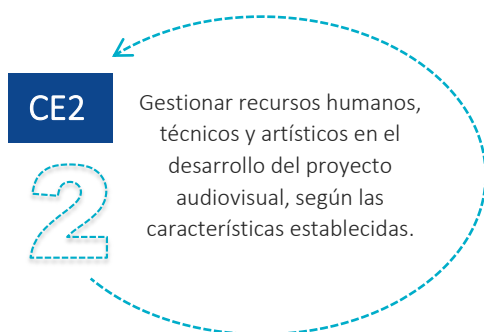
Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

13

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Aplica la normativa y legislación laboral en trámites relacionados con la gestión de la producción audiovisual, según procedimientos establecidos.
2. Gestiona pólizas de riesgos laborales, aseguramiento de equipos y de accidentes a personas participantes, considerando las características de la producción audiovisual.
3. Determina el perfil del talento humano en el proceso de contratación, según asignación del trabajo.
4. Aplica técnicas de entrevista laboral, según tendencias vigentes.
5. Elabora contratos comerciales, a partir de los requerimientos de la producción audiovisual, especificaciones técnicas y de logística.
6. Aplica técnicas de comunicación asertiva en la coordinación del talento humano a su cargo, según los roles asignados en la producción audiovisual.
7. Verifica el cumplimiento del plan de trabajo de la producción audiovisual, considerando presupuesto, tiempo y calidad establecida.
8. Interpreta storyboard, según características de la producción audiovisual.
9. Elabora el guion técnico y plan de rodaje, según características del proyecto audiovisual.
10. Gestiona documentación requerida en el cumplimiento del plan de grabación.
11. Verifica la aplicación de normas de seguridad y salud ocupacional en el uso de equipos e insumos por parte del personal a cargo, según procedimientos y normativa establecida.
12. Elabora protocolos de utilización y cuidado del espacio físico y locación, de seguridad, ambientales y de salud ocupacional, aplicables en la producción audiovisual, considerando características y requerimientos establecidos.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

14

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

- Ley de contratación administrativa.
- Técnicas de entrevista laboral.
- Técnicas de comunicación asertiva.
- Identifica las características necesarias del talento humano en el proceso de contratación.
- Interpreta el storyboard.

Desempeño:

- Verifica el cumplimiento del plan de trabajo de la producción audiovisual.
- Verifica la aplicación de normas de seguridad y salud ocupacional en el uso de equipos e insumos por parte del personal a cargo.

Nota: Los desempeños los realiza considerando el tiempo y recursos establecidos, demostrando capacidad para resolver problemas de forma responsable, creativa, tomando como referencia las normativas legales y éticas de su campo técnico profesional, comunicándose de forma pertinente y propositiva con los niveles jerárquicos, equipos de trabajo y beneficiarios del servicio y de las acciones profesionales.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

15

Producto:.....>

- Pólizas de riesgos laborales.
- Contratos comerciales.
- Guion técnico.
- Plan de rodaje.
- Documentación requerida en el cumplimiento del plan de grabación.
- Protocolos de seguridad, ambientales y de salud ocupacional.

Nota: Los productos los realiza según las características establecidas.

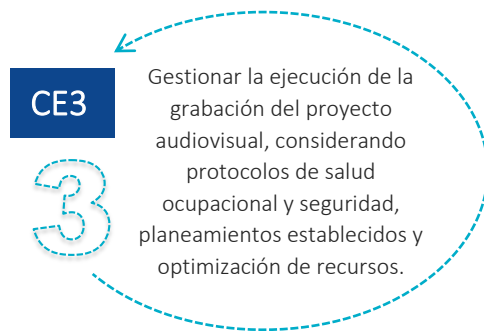
Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

16

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Aplica estrategias de servicio al cliente durante la ejecución del proyecto audiovisual, considerando características de la producción.
2. Verifica el cumplimiento del guion técnico, considerando el plan de rodaje.
3. Verifica protocolos de utilización y cuidado del espacio o locación, según contrato.
4. Realiza informes de la producción audiovisual, según requerimientos establecidos.
5. Realiza el informe financiero de ingresos y gastos de la producción audiovisual, según el presupuesto establecido y financiamiento aprobado.
6. Realiza el registro de evidencias de la producción audiovisual, según cumplimiento de objetivos.
7. Realiza el respaldo, clasificación, copias y envío del material a los departamentos de postproducción, considerando las características de la producción audiovisual.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

17

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos:

- Estrategias de servicio al cliente.

Desempeño:

- Verifica el cumplimiento del guion técnico.
- Envío del material a los departamentos de postproducción.

Nota: Los desempeños los realiza considerando el tiempo y recursos establecidos, demostrando capacidad para resolver problemas de forma responsable, creativa, tomando como referencia las normativas legales y éticas de su campo técnico profesional, comunicándose de forma pertinente y propositiva con los niveles jerárquicos, equipos de trabajo y beneficiarios del servicio y de las acciones profesionales.

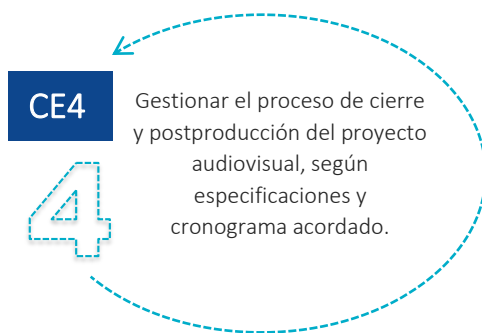
Producto:

- Protocolos de utilización y cuidado del espacio o locación.
- Informes de la producción audiovisual.
- Informe financiero de ingresos y gastos de la producción audiovisual.
- Control contable del proyecto audiovisual.
- Registro de evidencias de la producción audiovisual.
- Respaldo, clasificación y copias del material de grabación.

Nota: Los productos los realiza considerando protocolos de salud ocupacional y seguridad, planeamientos establecidos y optimización de recursos.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Analiza conceptos narrativos y de estructura en la postproducción de la producción audiovisual, según requerimientos del proyecto.
2. Establece la metodología y medios de pago a servicios y proveedores contratados en el desarrollo de la producción audiovisual, según planificación, contratos y ley vigente.
3. Verifica la codificación del material en el proceso de exportación de la producción audiovisual, según especificaciones técnicas y cronograma establecido.
4. Determina los medios de difusión del producto final, según las especificaciones de la producción audiovisual.
5. Elabora estrategias de comunicación y distribución del producto final, según mercado meta.
6. Realiza la distribución del proyecto audiovisual, considerando los acuerdos internacionales de coproducción aplicados y opciones de comercialización vigentes.

Evaluación del logro de la competencia específica N°4

Evidencias CE4

Conocimientos:

- Conceptos narrativos y de estructura en la postproducción.

Desempeño:

- Verifica la codificación del material en el proceso de exportación de la producción audiovisual.
- Determina los medios de difusión del producto final.
- Realiza la distribución del proyecto audiovisual.

Nota: Los desempeños los realiza considerando el tiempo y recursos establecidos, demostrando capacidad para resolver problemas de forma responsable, creativa, tomando como referencia las normativas legales y éticas de su campo técnico profesional, comunicándose de forma pertinente y propositiva con los niveles jerárquicos, equipos de trabajo y beneficiarios del servicio y de las acciones profesionales.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

20

Producto:

- Codificación del material en el proceso de exportación de la producción audiovisual verificada.
- Medios de difusión del producto final establecidos.
- Estrategias de comunicación y distribución del producto final.

Nota: Los productos los realiza según especificaciones y cronograma acordado.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas⁴

Trabajo en equipo

- Identifica las necesidades de colaboración de las personas de su equipo u otros equipos dentro de ámbito de trabajo.
- Selecciona a las personas más idóneas para que aporten sus conocimientos y habilidades en la solución de problemas.
- Diseña e implementa acciones que favorezcan relaciones laborales colaborativas y de confianza al interior de su ámbito de responsabilidad.
- Promueve la diversidad, generando políticas y/o procedimientos que aseguren contar con personas diversas al interior de su equipo y tomando en consideración sus opiniones y sugerencias para cumplir con los objetivos determinados.
- Coordina actividades con pares profesionales en un clima de respeto.

Resolución de problemas

- Anticipa los problemas que puedan impactar su área de trabajo, así como de áreas relacionadas.
- Implementa las acciones más efectivas para la resolución de problemas, monitorea su aplicación, y evalúa los resultados obtenidos en el marco de las atribuciones de su cargo.
- Resuelve problemas con autonomía y en atención a los requerimientos organizacionales.

Liderazgo

- Desarrolla estrategias con los pares para el logro de objetivos organizacionales y la satisfacción de las personas.
- Emplea diversos canales de comunicación con sus pares, subalternos y superiores.
- Lidera planes de acción centrados en la mejora continua y el alcance de los objetivos organizacionales.

⁴ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

22

En relación con la adquisición de una lengua extranjera (inglés) y la aplicación en la cualificación “0211-20-05-5-01 Producción Audiovisual” la persona:

Nivel Intermedio Alto

Comprensión Auditiva:

- Distingue el idioma estándar expresado, en persona o transmitido por diferentes medios de comunicación: sobre temas conocidos o desconocidos en contextos personal, social, académico o vocacional; la comprensión solamente puede ser influenciada o confundida por ruidos fuertes, o discursos articulados inadecuadamente o por el uso de frases idiomáticas.

Comprensión de Lectura:

- Distingue textos con un alto grado de independencia, adaptando el estilo, la velocidad de lectura y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadamente seleccionadas. Tiene un amplio vocabulario activo de lectura, pero puede tener alguna dificultad con modismos poco frecuentes.

Expresión Escrita:

- Compone textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando la información y argumentos de diferentes fuentes.

Expresión Oral:

- Interactúa con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia gama de temas, fundamentando su opinión con detalles de apoyo apropiados e ideas relevantes.

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar bajo presión.
- Atender diferentes perfiles de clientes.
- Trabajar en diversos ambientes.
- Asumir diversas tareas simultáneamente.
- Trabajar en horarios rotativos (fines de semana, días festivos, entre otros).
- Trabajar en horarios extendidos.
- Trabajar bajo contratos de confidencialidad, cuando se requiera.
- Trabajar en una misma postura por largos periodos.

17

Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Agencia de publicidad.
- Agencia de relaciones públicas.
- Medios de comunicación.
- Canales de televisión.
- Agencias de comunicaciones.
- Departamentos Internos de diseño y comunicación.
- Estudios de animación.
- Agencias digitales.
- Estudios de video juegos.
- Productoras audiovisuales.
- Trabajador Independiente.

18

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- 3521 Técnico de producción audiovisual.
- 2654 Directores de cine, de teatro y afines.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

24

19

Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 0211-20-05-3-01 Realización de proyectos audiovisuales.
- 0211-20-05-4-01 Realización de proyectos audiovisuales.

20

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

Conocer México:

- EC0571 Producción Ejecutiva de Televisión.
- EC0570 Producción Ejecutiva de Cine.

INCUAL:

- IMS077_3 Asistencia a la realización en televisión.
- IMS220_3 Asistencia a la dirección cinematográfica y de obras audiovisuales.
- IMS221_3 Asistencia a la producción cinematográfica y de obras audiovisuales.

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

25

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Producción Audiovisual 0211-20-05-5-01	TÉCNICO 5
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Producir proyectos audiovisuales, verificando el cumplimiento de los planes y objetivos de la producción, considerando el tiempo y recursos establecidos, demostrando capacidad para resolver problemas de forma responsable, creativa, tomando como referencia las normativas legales y éticas de su campo técnico profesional, comunicándose de forma pertinente y propositiva con los niveles jerárquicos, equipos de trabajo y beneficiarios del servicio y de las acciones profesionales.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Codificación del material:** La codificación es, ante todo, la conversión de un sistema de datos a otro distinto. De ello se desprende que la información resultante es equivalente a la información de origen. Por tal motivo, y principalmente debido a que los videos en formato digital requieren de un proceso de codificación, todos los distintos tipos de software existentes en la actualidad que se utilizan para grabar video incluyen el conjunto de codificadores que son imprescindibles para los formatos de salida. Fuente: Codificar y decodificar video digital. (s. f.). informatica-hoy.com.ar. Recuperado 3 de septiembre de 2021, de <https://www.informatica-hoy.com.ar/multimedia/Codificar-decodificar-video-digital.php>
- **Co-producción:** La coproducción es el acuerdo de voluntades por medio del cual dos o más productores, cualquiera sea su domicilio o su calidad jurídica, ponen en común determinados recursos (financieros, materiales e inmateriales) como para llevar a cabo una obra audiovisual, con la intención de compartir los derechos de explotación que de esta emanen. Ser coproductores es ser codueños, corresponsables. Haciendo una simple analogía es como casarse para tener un hijo, que es la película. Ambos seremos padres de la criatura. Claro está que hay coproducciones igualitarias (50 % - 50 %) donde la patria protestad es absolutamente compartida y otras donde un coproductor es mayoritario (más del 50 %) y otro minoritario (menor al 50 %). En esos casos uno de los coproductores, por ser el mayoritario, tendrá más responsabilidades que el minoritario. Muy probablemente en una segunda película invertiremos las condiciones, lo que dará lugar a las llamadas “condiciones de reciprocidad”. Fuente: Batlle, N. (2015). Coproducciones internacionales. [festicineantioquia.com. https://www.festicineantioquia.com/index.php/66-festicine/festicine-colombiano/festicine-colombiano-versiones-anteriores/articulos-14-festival-colombiano/398-coproducciones-internacionales](https://www.festicineantioquia.com/index.php/66-festicine/festicine-colombiano/festicine-colombiano-versiones-anteriores/articulos-14-festival-colombiano/398-coproducciones-internacionales)
- **Distribución del proyecto audiovisual:** En la actividad industrial del audiovisual, se diferencian tradicionalmente tres grandes sectores: producción, distribución y exhibición. Aunque nuestro objetivo en este núcleo es delimitar y definir la actividad del distribuidor, es bueno que recordemos los otros dos para poder centrar nuestro tema. La producción engloba todas las actividades de generación de contenidos –desde la primera idea hasta el acabado final del producto–, sea cual sea el sistema en que se rueden, graben o registren las imágenes y sea cual sea el género abordado –desde noticias a dibujos animados, desde formatos de entretenimiento a documentales de naturaleza. Por exhibición podríamos entender todos los mecanismos imaginables de proyección o emisión de programas audiovisuales, independientemente de su formato y duración. Si la primera forma de exhibición pública de un producto audiovisual fue con proyectores cinematográficos en salas (theater, de donde deriva

Producción Audiovisual

0211-20-05-5-01

27

el término distribución comercial o theatrical distribution que se aplica a la distribución destinada a la comercialización de películas en salas), hoy conocemos muchas otras: desde la emisión televisiva por ondas hercianas, cable, satélite, Internet hasta el vídeo bajo demanda, pasando por todo tipo de formatos domésticos como el vídeo, el DVD (digital video disc), Blu-ray, etc. La distribución sería el eslabón intermedio, cuya misión es poner el producto audiovisual al alcance de su mercado potencial. Es parte necesaria e imprescindible, capaz de aportar valor insustituible a la cadena del negocio audiovisual para que este fluya naturalmente. Fuente: Lucas Blanco, A. (s. f.). Distribución Audiovisual. <http://openaccess.uoc.edu>. Recuperado 3 de septiembre de 2021, de http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/62325/2/Marketing%2C%20distribuci%C3%B3n%20y%20publicidad%20audiovisual_M%C3%B3dulo%201_Distribuci%C3%B3n%20audiovisual.pdf

- **Documentos de abordaje de la producción audiovisual:** Un documento audiovisual es aquel que en un mismo soporte contiene imágenes en movimiento —información visual— y sonido, sin distinción del soporte físico ni de la forma de grabación, y que requiere un dispositivo tecnológico para su grabación, transmisión, percepción y comprensión. Se caracteriza pues por su dualidad o carácter mixto, su diacronía que le viene dada por el canal audio, y su opacidad que lo hace ser dependiente de la tecnología para tener acceso a su contenido. Los documentos de imagen única, estática, construyen sus mensajes sobre una trama exclusivamente espacial, estable en el tiempo, que sólo utiliza el código icónico y el canal visual. La primera liberación de la imagen estática se consigue mediante la superposición de varias secuencias y la consiguiente obtención de imágenes en movimiento. Éste es el ingrediente básico de los documentos audiovisuales entre los que destacan los productos cinematográficos y televisivos (Pinto, García y Agustín, 2002:192). Fuente: Rodríguez Bravo, B. (2004, 7 diciembre). El tratamiento documental del mensaje audiovisual. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2005000100008
- **Estrategias de comunicación y distribución del producto final:** Las estrategias de comunicación son herramientas de planificación que toman en cuenta aspectos como: objetivos generales, mensajes; acciones a ejecutar, variables indicadoras, instrumentos, plazos de tiempo de ejecución, estructura y logística de administración y finanzas, plan de negocios para acceder a financiamientos, planificación de proyectos, diseño de Pipeline acorde a las características locales de producción, marketing y distribución, derechos de autor y registro de la propiedad intelectual, paradigmas internacionales y realidad nacional, investigación de mercados e inteligencia comercial, festivales, exhibición Online y nuevos paradigmas de comercialización como el Streaming y Youtube, pitch a un estudio, cadena (network) o distribuidor, ventas, distribución y contratos internacionales, elaboración de un Portafolio y Reel de Animación, elaboración de presupuestos para series animadas. Así, de manera sistematizada y coherente,

la imagen, marca y producto de cierta organización es capaz de llegar, de forma certera, a su público objetivo con el propósito de convertirlos en clientes. Fuente: Content, R. R. (2021, 12 febrero). ¿Cómo desarrollar una estrategia de comunicación? Rock Content - ES. <https://rockcontent.com/es/blog/estrategias-de-comunicacion/>.

- **Guion técnico:** Un guion técnico es un documento de productos que contiene la información necesaria para ejecutar cada uno de los planos que la obra audiovisual requiere. El guion técnico debe contener el troceo por secuencias y planos. En él se ajusta la puesta en escena, incorporando la planificación e indicaciones técnicas precisas: encuadre, posición de cámara, decoración, sonido, play-back, efectos especiales, iluminación, etc. Fuente: Guion técnico. (2020, 9 diciembre). es.wikipedia.org. https://es.wikipedia.org/wiki/Guion_t%C3%A9cnico.
- **Medios de difusión del producto:** Se refiere a los medios utilizados para comunicar la existencia de un proyecto audiovisual, por ejemplo, la radio, la televisión, una página web, un perfil de Facebook, un perfil de Instagram, entre otros.
- **Pitch:** Pitching es el gerundio del verbo en inglés to pitch, que quiere decir lanzar. En el caso del guion se relaciona con vender una idea. Estamos hablando de la venta de proyectos de series, de largometrajes, de documentales, o de programas de televisión. Fuentes Rueda, P. (2018, 29 junio). Claves fundamentales para hacer un buen pitching audiovisual. unir.net. <https://www.unir.net/humanidades/revista/claves-fundamentales-para-hacer-un-buen-pitching-audiovisual/>.
- **Plan de rodaje:** El plan de rodaje es el documento que establece el orden de grabación con las indicaciones y horarios de trabajo en las distintas localizaciones. Contiene el calendario de producción, y se han realizado los ajustes para que coincidan los elementos y el personal que van a desplazarse a las localizaciones con la disponibilidad de los mismos. Es decir, confronta tiempo disponible con recursos necesarios para el rodaje. Fuente: Benítez, A., Rodríguez, V., & Utray, F. (s. f.). Guion técnico y planificación de la realización. Guion técnico y planificación de la realización. Recuperado 6 de octubre de 2021, de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/16373/guion_tecnico_2013.pdf.
- **Producción:** engloba todas las actividades de generación de contenidos (desde la primera idea hasta el acabado final del producto), sea cual sea el sistema en que rueden, graben o registren las imágenes y sea cual sea el género abordado (desde noticias a dibujos animados, desde formatos de entretenimiento a documentales de naturaleza).

Para más información
haga clic aquí

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO